



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

**MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE LA SALUD**

**MATERIA:**

DILEMAS ETICOS Y TOMA DE DECISIONES

**ACTIVIDAD:**

“CUADRO SINÓPTICO: SUICIDIO Y EUTANASIA, TRASPLANTE DE  
ÓRGANOS, CLONACIÓN, SIDA Y MUERTE.

**PRESENTA:**

ANA SILVIA LÁZARO VALENCIA.

**GRUPO:**

MAS02SSC0919-H  
3er. Cuatrimestre

**CATEDRÁTICO:**

MONICA ELIZABETH CULEBRO GÓMEZ.

**VILLAHERMOSA, TABASCO JULIO, 2020.**

## Unidad IV

**“Suicidio y eutanasia, trasplante de órganos,  
clonación, SIDA y muerte”.**

- 1. Suicidio asistido**
- 2. Casos terminales**
- 3. Vivo-vivo**
- 4. Muerto- vivo**
- 5. Células madres**
- 6. Clonación órganos**
- 7. Cuidados terminales del enfermo**
- 8. Con dignidad**



# SUICIDIO Y EUTANASIA, TRASPLANTE DE ÓRGANOS, CLONACIÓN, SIDA Y MUERTE

## CASOS TERMINALES

- Eutanasia

- Clasificación

- Concepto

- Por su finalidad

- Eugenésica

Muerte a personas deformes o enfermas para no degenerar la raza.

- Piadosa

Por sentimiento de compasión hacia el sujeto que está soportando graves sufrimientos sin ninguna esperanza de sobrevivir.

- Solidaria

Muerte indolora a seres desahuciados con el fin terapéutico de utilizar sus órganos o tejidos para salvar otras vidas.

- Eutanasia Activa.

Muerte del paciente en etapa terminal, solicitada por éste y provocada por la acción positiva de un tercero.

- Eutanasia Pasiva.

Muerte de alguien por omisión de un tratamiento terapéutico necesario (benemortasia: el bien morir).

- Por el contenido volitivo.

- Voluntaria

Es la que se realiza por petición de la víctima, ya sea por reiteradas e insistentes peticiones, o al menos con su consentimiento informado, expreso y consiente.

- No Voluntaria.

Muerte a un ser humano que no es capaz de entender la opción entre la vida y la muerte.

- Involuntaria

Es la que se impone a un paciente en contra de su voluntad, contraviniendo sus propios deseos, pero nunca actuando en contra de sus intereses.

- Impuesta. Por la intención

- Directa

Provocación de la muerte con medios certeros (inyecciones letales, por ejemplo).

- Indirecta o lentitiva

Se suspenden tratamientos o se les dan tratamientos que solo mitiguen el dolor y no produzcan ninguna mejoría, por lo tanto, la consecuencia es la muerte.

- Ortotanasia

Implica permitir que la muerte natural llegue en enfermedades incurables y terminales, tratándolas con los máximos tratamientos paliativos para evitar sufrimientos, recurriendo a medidas razonables

- Suicidio asistido

Ayuda que da un médico a un paciente, en respuesta a su solicitud, proporcionándole los medios para suicidarse y es el paciente quien realiza la acción final que causa la muerte

- La Ley de Voluntad Anticipada en México

Busca regular la voluntad de un enfermo en etapa terminal a no someterse a medios, tratamientos o procedimientos que prolonguen su vida

## VIVO-VIVO

- Enfermo terminal

Paciente con una enfermedad medicamente comprobada avanzada, progresiva, incontrolable que se caracteriza por la ausencia de posibilidades razonables de respuesta al tratamiento, por la generación de sufrimiento psicofísico a pesar de haber recibido el mejor tratamiento disponible y cuyo pronóstico de vida es inferior a 6 meses.

- Sedación Paliativa

Es la disminución deliberada de la consciencia del enfermo, una vez obtenido el oportuno consentimiento, mediante la administración de los fármacos indicados y a las dosis proporcionadas, con el objetivo de evitar un sufrimiento insostenible causado por uno o más síntomas refractarios.

- Situación de agonía

La que precede a la muerte cuando ésta se produce de forma gradual, y en la que existe deterioro físico intenso, debilidad extrema, alta frecuencia de trastornos cognitivos y de la conciencia, dificultad para la relación y la ingesta, con pronóstico de vida en horas o pocos días.

- Muerte natural

El proceso de fallecimiento natural de un enfermo en situación terminal, contando con asistencia física, psicológica y en su caso, espiritual.

- Voluntad anticipada.

Conjunto de preferencias que una persona tiene respecto del cuidado futuro de su salud, de su cuerpo y de su vida, y que decide cuando está en pleno uso de sus facultades mentales con anticipación.

- Objeción de conciencia.

Procedimientos y actividades realizadas por profesionales de la salud

# SUICIDIO Y EUTANASIA, TRASPLANTE DE ÓRGANOS, CLONACIÓN, SIDA Y MUERTE

## MUERTO- VIVO

- Muerte biológica [ Se alcanza con la muerte de todas las células (horas o días después del cese cardiorrespiratorio).
- Muerte clínica. [ Se cumplen los criterios médicos aceptados hoy, a saber, cese de la función cardioresp./muerte cerebral.
- Muerte legal. [ Se cumplen los requisitos del Derecho Positivo en España: "la existencia de datos de irreversibilidad de las lesiones cerebrales".

## CONCEPTO

- Médico [ No se puede definir en términos absolutos.
- Jurídico [ Comprende aquellas fases en que la muerte es irreversible, no siendo posible la reviviscencia del individuo con maniobras terapéuticas extraordinarias

## MUERTE ENCEFÁLICA

- La ausencia completa y permanente de conciencia;
- La ausencia permanente de respiración espontánea;
- La ausencia de los reflejos del tallo cerebral, y
- El paro cardíaco irreversible.

## CÉLULAS MADRES

Tiene el potencial de formar muchos de los tipos diferentes de células encontradas en el cuerpo.

## CLONACIÓN

- Clonación con finalidad reproductiva [ Se utiliza para obtener individuos clónicos
- Clonación con finalidad no reproductiva [ Se utiliza para obtener células madre y de que sirva como cultivo de tejidos o de órganos.

## LEY GENERAL DE SALUD

Art. 98 incorpora la creación de una Comisión de Bioseguridad para la "revisión de investigaciones dedicadas a las técnicas de la ingeniería genética o el uso de radiaciones ionizantes"

## PRINCIPIOS BÁSICOS GENOMA HUMANO

- La privacidad de la información genética.
- El consentimiento informado.
- La no discriminación genética.
- La prohibición de lucro en el uso de partes del cuerpo humano.
- La urgente reglamentación sobre el uso de tecnología genética (registro de laboratorios).
- Garantizar los derechos para el donador de tejidos que participe en una investigación.
- Establecer las normas para el manejo-generación de bancos de datos genéticos.
- Establecer las normas para el manejo de tejidos genéticos.

## CUIDADOS TERMINALES DEL ENFERMO

- Principios del tratamiento clínico de fuertes dolores crónicos [ El médico debe concentrar sus esfuerzos a fin de aliviar el sufrimiento. es importante que el médico distinga el dolor agudo del dolor que puede ser crónico, ya que la diferencia puede tener significativas consecuencias para el uso de analgésicos con opio.
- Derechos del Enfermo Terminal [ Son aquellos que están vinculados al respeto a la dignidad del enfermo y al ejercicio de su autonomía y libertad.

## MUERTE CON DIGNIDAD

- Derecho a la salud.
- Derecho a la intimidad.
- Derecho a la compañía familiar en el proceso de muerte.
- Derecho a ser informado.
- Derecho a no ser objeto de experimentación



## **BIBLIOGRAFÍA GENERAL CONSULTADA.**

- González y Linares, Juliana y Jorge Enrique. Diálogos de bioética. Editorial EFE. UNAM. México, 2019.
- Morales, Nava, Esquivel y Díaz. Antonio, Graciela, Jaime y Luis. Principios de ética, bioética y conocimiento del hombre. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México, 2011.
- Carpizo, Jorge. La interrupción del embarazo dentro de las 12 semanas. Editorial IJUNAM. México, 2007.
- Bioética y nuevos derechos. José Antonio Santos, Marta Albert y Cristina Hermida (ed.). Comares, 2016

## **LINKOGRAFÍA**

- <https://www.uv.mx/derecho/files/2019/05/TRATAMIENTO-JURIDICO-DE-LA- MUERTE-DIGNA-EN-MEXICO-3-de-mayo-2019.pdf>
- <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4445/14.pdf>
- [http://www.conamed.gob.mx/gobmx/libros/pdf/libro\\_cvi2aEd.pdf](http://www.conamed.gob.mx/gobmx/libros/pdf/libro_cvi2aEd.pdf)
- [https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2019\\_278.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2019_278.html)
- <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derechocomparado/article/view/4020/5131>
- <http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/interior/registrocomites/chb.html>
- [http://www.conbioeticamexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/Material\\_didactico\\_CHB/6\\_Temas\\_selectos\\_Bioetica\\_cuidados\\_paliativos.pdf](http://www.conbioeticamexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/Material_didactico_CHB/6_Temas_selectos_Bioetica_cuidados_paliativos.pdf)
- [http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/Material\\_didactico\\_CHB/9\\_Analisis\\_de\\_casos\\_final\\_de\\_la\\_vida.pdf](http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/Material_didactico_CHB/9_Analisis_de_casos_final_de_la_vida.pdf)